

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 lanza un conjunto de recomendaciones a ciudadanos y administraciones locales

La Comunidad de Madrid inicia una campaña informativa para prevenir inundaciones por fuertes tormentas

- El Ejecutivo autonómico difundirá vídeos en sus redes sociales con el hashtag #INUNCAM24, incluyendo consejos sobre cómo actuar ante estos fenómenos meteorológicos adversos
- Se recuerda la necesidad de preparar la vivienda y las calles en esta época de final de verano, por la mayor probabilidad de lluvias torrenciales
- Los servicios de emergencia advierten del peligro de atravesar con vehículos zonas anegadas, ante el riesgo de ser arrastrados por una corriente
- Los 95 tanques de tormentas de Canal de Isabel II contribuyen a reducir su impacto en el casco urbano
- En casos de especial gravedad, se podría utilizar el sistema nacional de alerta de avisos a móviles de las personas en zonas afectadas

29 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid ha iniciado hoy una campaña informativa para prevenir inundaciones por fuertes tormentas que pueden producirse a finales de verano. Esta iniciativa, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, se encuentra incluida en el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones regional (INUNCAM).

El Ejecutivo autonómico difundirá en sus redes sociales (X, Facebook, Instagram y YouTube), con el hashtag #INUNCAM24, recomendaciones sobre cómo actuar ante estos fenómenos meteorológicos adversos y las medidas a tomar antes, durante y después de estos episodios para minimizar los peligros. Esta iniciativa cuenta con la participación de los cuerpos de Bomberos y Agentes Forestales regionales, el Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias (ERIVE), Centro de Emergencias Madrid 112 y Policía Local.



Comunidad
de Madrid

El director general de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112), Pedro Antonio Ruiz, ha presentado la propuesta divulgativa, dirigida tanto a la población como a las administraciones locales, para que tomen las medidas necesarias en sus municipios, en un acto que se ha celebrado en la sede de este organismo público en Pozuelo de Alarcón. Allí, bomberos regionales han realizado una demostración en vivo de cómo salir de un vehículo en caso de ser arrastrado por una crecida.

EVITAR INUNDACIONES Y PROTEGER AL CIUDADANO

Con el fin de evitar las inundaciones y proteger a la población, la campaña también incide en que, en caso de previsión de tormentas, es aconsejable revisar el estado de tejados, bajantes, canalizaciones o desagües de sus viviendas. También es necesario proteger las puertas de acceso desde el exterior a los sitios bajos, como garajes, con maderas o sacos de arena para evitar la entrada de agua y barro.

Si los efectos son tan importantes que obligan a desalojar la casa o permanecer en ella hasta que las condiciones mejoren o sean rescatados, es conveniente tener preparado un kit de emergencia, con la documentación, botiquín, alimentos, linterna y el teléfono móvil cargado, así como una radio a pilas para estar informados de los comunicados de las autoridades en el caso de que se corte el suministro eléctrico.

Con pronóstico de fuertes lluvias se recomienda no utilizar el vehículo privado, salvo que sea estrictamente necesario. En ese caso, se debe evitar transitar por las afectadas o inundables o por las que el agua esté en movimiento, ya que si cubre la mitad de la rueda puede ser arrastrado por la corriente.

Si se diera esta circunstancia, no hay que abandonar el vehículo, siendo el techo el lugar más seguro, accediendo a través de una ventana o la puerta opuesta al sentido de la corriente. Posteriormente, avisar al teléfono y esperar la llegada de los servicios de emergencia.

Para protegerse de los rayos, hay que evitar los espacios abiertos sin arbolado por tratarse del punto más alto y, por tanto, encontrarse más expuesto a las descargas. Tampoco refugiarse bajo árboles o grandes rocas aisladas, siendo preferible hacerlo en masas forestales, seleccionando los ejemplares más pequeños.

REDUCCIÓN DEL IMPACTO GRACIAS A 95 TANQUES DE TORMENTAS

La empresa pública Canal de Isabel II despliega actuaciones encaminadas a reducir el impacto de una DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos). Así, los 95 tanques de tormentas que dispone por toda la región contribuyen a reducir el impacto de las inundaciones en el medio urbano. Se trata de unos enormes

depósitos subterráneos creados para almacenar las primeras aguas de lluvia, evitando además la contaminación de los ríos.

También desarrolla labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de saneamiento y drenaje urbano, así como la gestión de las actuaciones de urgencia, la ayuda a los afectados en situaciones de emergencia colabora con los municipios para la modernización de los alcantarillados municipales a través del Plan Sanea.

Al margen de las actividades de los servicios de limpieza, Canal realiza de manera constante obras de conservación y mejora en su red de distribución. Y en el campo de los planes de prevención de inundaciones, la empresa pública madrileña está en permanente vigilancia de los niveles de los embalses. Su óptima gestión favorece a minimizar los efectos de las crecidas de los ríos y, en caso de interrupción del suministro de agua potable, desde el centro de control se coordina el envío de cisternas y garrafas de agua.

Asimismo, a través de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el Ente Canal de Isabel II gestiona las ayudas del Plan de Actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos, para el que el Ejecutivo autonómico ha destinado 2.781.660 euros. Se prevé haber ejecutado al cierre de 2024 el 34,53%.

En este sentido, ya se han autorizado seis proyectos con actuaciones en más de 20 kilómetros, distintas acciones en varios municipios del cauce medio y bajo del Jarama y otras localidades como Arroyomolinos, Belmonte de Tajo, Fuenlabrada y Torrejón de Velasco.

SISTEMA *ES-ALERT* A TELÉFONOS MÓVILES

En casos de especial gravedad, la ASEM 112 podría activar el sistema *ES-Alert*, que ya se empleó antes de la llegada de la DANA del 3 de septiembre del año pasado. Forma parte de la Red de Alerta Nacional y consiste en el envío de avisos a la población que se encuentre en zonas afectadas por este tipo de situaciones.

Estas comunicaciones lanzan una alerta sonora a los teléfonos móviles que se encuentren en un área afectada por una emergencia de envergadura, acompañada por un mensaje escrito con las medidas de autoprotección que deben adoptar los ciudadanos.